

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1443 /

EN CONCON,

05 JUN 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, Artículo N°3.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N°10, numeral 4 "si sólo existe un proveedor del bien o servicio". Se adjunta certificado de único proveedor, otorgado por Info Update Limitada, RUT: 76.023.530-K, de fecha mayo 2019.
- D. Ordinario N°189, del Director de Asesoría Jurídica, Sr. Patricio Anders Torres, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, de fecha 31 de mayo de 2019, solicitando gestionar la renovación para el periodo 2019-2020 de la suscripción que de a pagina web del Diario Oficial.
- E. Cotización N°473, de Info Update Limitada, RUT: 76.023.530-K, de fecha 30 de mayo de 2019, por los servicios de diario electrónico, por un periodo de un año, por un monto total de \$178.500.- impuestos incluidos.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 3 de junio de 2019, por un monto total de \$180.000, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la Renovación Anual del Diario Oficial Electrónico, al proveedor Info Update Limitada, RUT: 76.023.530-K, por un monto total de \$178.500.- impuestos incluidos.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

1. - Secretaría Municipal ✓
 2. - Control.
 3. - Asesoría Jurídica
 4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado